

Abren sumario tras dichos de docente contra estudiantes

QUILPUÉ. Fue suspendido por palabras de odio hacia alumnos neurodivergentes.



CASO FUE ABORDADO CON ORGANIZACIONES Y EN CONCEJO MUNICIPAL.

Indignación causaron los dichos de un profesor del Liceo Técnico Profesional Mannheim, de la comuna de Quilpué, quien publicó en sus redes sociales personales un mensaje discriminatorio sobre los alumnos neurodivergentes y a los apoderados del establecimiento.

Bajo este contexto, diferentes actores reaccionaron ante los comentarios del profesor, entre ellos, el concejal Renzo Aranda, quien condenó tajantemente esta situación.

“Como concejal de Quilpué y padre de una hija con Trastorno del Espectro Autista (TEA), estoy indignado por los dichos de un profesor del Liceo Mannheim. Insultar a los estudiantes, burlarse de la inclusión y despreciar a niños con TEA, déficit atencional y discapacidad intelectual es una vergüenza absoluta”, apuntó el edil.

Por otra parte, la Municipalidad de Quilpué también reaccionó ante los dichos, señalando que la Corporación Municipal inició un sumario interno y suspendió al docente de sus funciones, mientras se lleva a cabo la investigación. Junto con lo anterior, el municipio confirmó que analizarán una querrela criminal por Ley Zamudio.

La alcaldesa de Quilpué, Carolina Corti, se reunió ayer con representantes de agrupaciones y comunidades neurodivergentes para abarcar las preocupaciones que generaron los comentarios de odio expuestos en redes sociales por parte del profesor. La jefa comunal lamentó esta situación y explicó el proceso que se está realizando al respecto.

“En lo administrativo, ya se ha hecho la separación de las funciones y la instrucción del sumario, pero desde nuestra

“No somos enemigos de nuestros alumnos. Se necesita una regulación a partir de la escuela que existe en nuestro país”.

Andrés Arce
Vicepresidente regional
del Colegio de Profesores

perspectiva, nosotros tenemos que llevar esto a la Cámara de Diputados, tenemos que llevarlo al Senado, porque tenemos que evaluar alguna modificación de la ley, porque este tipo de actos podrían ser tipificados como algún delito específico”, aseveró la autoridad comunal.

Brenda Espinosa, de la agrupación Caleidoscopio, expresó que “ha sido muy doloroso en términos de ver que un profesional que se dedica a la educación, a quien le confiamos el cuidado de nuestros hijos para su formación educacional, se refiera de esta manera”.

DICHOS CONDENABLES

El vicepresidente regional del Colegio de Profesores, Andrés Arce, aseguró que se mantienen al tanto de los comentarios y que no representan en absoluto a los docentes.

“Nos parece que es totalmente condenable, no representa para nada a los docentes en general. No somos enemigos de nuestros estudiantes. Se necesita una regulación a partir de la escuela que existe en nuestro país, que existe en una sociedad sumamente violenta. La escuela debe ser fortalecida para poder trabajar y fortalecer la integración escolar. Tiene que haber una respuesta institucional”, indicó.

CS